

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL **MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2009**, A LAS 10:30 A.M.
EN EL ANFITEATRO DRA. JOSEFINA TORRES TORRES

ASISTENCIA:

Acevedo, Carlos	Núñez, Mario	Alers, Hilton
Acosta, Jaime	Ocasio, Lizzette	Cruz, Camille
Buxeda, Rosa J.	Ortiz, Cecilio	Feliciano, Katzmín
Cafaro, Matías	Ortiz, Edgar	Figueroa, Manuel
Carrero, Franklin	Phoebus, Eric	García, Leilani
China, Jesús D.	Ramírez, Aníbal	González, Miriam
Diffoot, Nanette	Ríos, Gilberto E.	Lloreda, Raquel
Franz, Nico	Rodríguez, Virgilio	Martell, Jaime
Kolterman, Duane A.	Rosa, Ángel	Mayens, Nadeska
Logue, David	Santos, Douglas	Morales, Alfredo
Maldonado, Sandra L.	Schmidt, Jorge	Ortiz, Amparo
Martínez, Juan C.	Seijo, Luisa	Ortiz, Julia C.
Montalvo, Rafael	Vázquez, Nelly	Recinos, Ivonne
Navas, Vivian	Viera, Ángel	Santos, José
Oleksyk, Taras		
Ríos, Carlos	Delgado, Olben	Bejarano, Luis
Ríos, Luis	Díaz, Ivonne	Castellanos, Dorial
Rodríguez, Carlos	Irizarry, Edwin	Friedman, Jeffrey
Santiago, Rosa J.	Kicinski, Eduardo	Jiménez, Héctor
Santos, Carlos J.	Sotomayor, Orlando	Jun-Qiang, Lu
Siritunga, Dimuth	Valentín, Jeffrey	Jury, Mark
Thaxton, Jarrod	Velázquez, Nilsa	López, José R.
Vargas, María	Wallace, Leslie	Lysenko, Sergy
Vélez, Ana		Marrero, Pablo
Washington, Anthony Vallance	Canabal, María	Méndez, Héctor
Williams, Lucy B.	Cordero, Ibrahim	Méndez, Rubén
	Fernández, Margarita	Orengo, Moisés
Alston, Dallas	Gaztambide, Fernando	Pabón, Carlos U.
Aponte, Nilda	Mendoza, Efrank	Portuondo, Raúl
López, José M.	Muñiz, Ana E.	Quiñones, Luis M.
Williams, Ernest H.	Quiñones, Carlos	Radovan, Henri A.
Winter, Amos	Rodríguez, Diana	Ramírez, Juan E.
Zaidi, Baqar R.		Ramos, Rafael
		Roura, Erick
Anazagasty, José	Colón, Celia	Santana, Samuel
Aponte, Aníbal	Cortina, María	Tomar, Maharaj
Arroyo, Waldemar	Delgado, Madeline	
Avilés, Luis A.	Irizarry, Wanda	Cavosie, Aaron
Barbot, María I.	López, Ana C.	Chizmadia, Lysa
Brusi, Rima	Maldonado, Anna	Gilbes, Fernando
Cancel, Mario	Matos, Abigaíl	Huérano, Victor
Clinton, Amanda	Nieto, Miriam	López, Alberto
Delgado, Bernadette	Ortiz, Gloribell	Miller, Thomas
Díaz, Walter	Pagán, Solangie	Rodríguez, Lizzette
Dika, Sandra	Ramírez, Lourdes	Santos, Hernán
González, José F.	Ríos, Hayden	Von Hillebrandt, Christa
González, Milagritos	Santiago, Lourdes	
Guillemard, Luisa	Santiago, Marisol	Adyanthaya, Aravind
Hernández, Carlos	Toro, Margaret	Bravo, Laura
Marrero, Eddie	Torres, Zaida L.	Castillo, Ada
Matías, Ileana	Valderrama, Clara	Collins, Dana
Nieves, Ana	Vargas, Elba	Colón, Mariam
Nieves, Luis E.	Zapata, Sandra	Cordero, Edwin
Ocasio, Lizzette		Fajardo, Carlos
	Acosta, Maribel	

Farsi, Fabio	Haydock, Nicholas	Rolke, Wolfgang
Ferrer, Jorge	Knight, Raymond	Rosario, Héctor
González, Lydia	Lamore, Eric	Rozga, Krzysztof
Herelihy, Jeffrey	Leder, Nevin	Saito, Tokuji
Huyke, Héctor	Lugo, Jeannette	Santana, Dámaris
Jackson, Rafael	Mazak, Catherine	Santiago, Freddie
Kothe, Ana	Morales, Betsy	Schütz, Marko
Landers, Matthew	Morciglio, Waleska	Steinberg, Lev
López, José A.	Ortiz, Mabel	Urintsev, Alexander
López, Ramón	Pratt, Ellen	Vásquez, Pedro
Lorenzo, David	Ríos, Sandra	Vidaurrázaga, Julio
Maldonado, Noemí	Rivera, Ismael	Villanueva, Alfredo
Martínez, Rosa F.	Rivera, Myrna	Walker, Uroyoán
McGrath, Lester	Rivera, Rosita	Wayland, Keith
Meyrieux, Jacqueline	Rodríguez, Aixa	Yong, Xuerong
Monroe, Cora	Rodríguez, Linda	
Muñoz, Brian	Román, Rosa	Cádiz, Mayra
Orlandini, Roberta	Sefranek, Mary	Cortés, José
Ortiz, Alfredo	Smyrniou, Georgia	Cruz, Astrid
Pillet, Stephane	Toro, Iris	Febo, Wilma
Pla, Rosa	Vicente, Nancy	Guntín, María
Renou, Janet		Joubert, Aidalú
Righi, Andrea	Barety, Julio E.	Meléndez, Enrique
Sánchez, Halley D.	Castellini, Gabrielle	Mina-Camilde, Nairmen
Sánchez, Juan José	Collins, Dennis	Morales, Ángel
Santiago, Frances	Colón, Omar	Parés, Elsie
Santory, Anayra	Colón, Silvestre	Patron, Francis
Sharma, Rohit	Cruz, Ángel	Ramírez, Doris
Torres, Jerry	Cruz, Eliseo	Reyes, César
	DiCristina, Gladys	Ríos, Jorge
Acevedo, Maruja	González, Ana C.	Rivera, Luis A.
Batra, Nandita	Gordillo, Luis F.	Rivera, Nilka
Bischoff, Shannon	Herrera, César	Robledo, Cynthia
Carroll, Kevin	Lorenzo, Edgardo	Sánchez, Verónica
Chansky, Ricia	Ortiz, Juan A.	Santana, Alberto
Chott, Larry	Ortiz, Reyes M.	Souto, Fernando
Dayton, Elizabeth	Quintana, Julio C.	Vega, Carmen A.
Fleck, Catherine	Quiñones, Wilfredo	Vieta, René S.
Flores, Leonardo	Ríos, Karen	
Griggs, Gayle	Rivera, Olgamary	

La reunión comenzó a las 10:50 a.m., presidida por el Dr. Moisés Orenge Avilés, Decano, después de constatar el quórum requerido (136).

Consideración de las actas del 28 de abril y del 5 de mayo de 2009

Las actas del 28 de abril de 2009 y del 5 de mayo de 2009 se aprobaron según circuladas.

Informe del Decano (Informe de Logros)

1. Propuestas
 - a. Chista Von Hillebrandt-Andrade, Geología
 - i. NOAA, \$355,000 (1 año), "Upgrade PRSN to provide Local and Regional Tsunami Warning Capabilities"
 - b. Shannon T. Bischoff, Inglés
 - i. Japanese Society for the Promotion of Science, \$70,000 para la realización de "International Conference of Science Education", compartida con Universidad de California Irvine y Colorado State University

2. Publicaciones
 - a. Dra. Nandita Batra, Inglés
 - i. "Of Mice and Men: Animals in Human Culture", Cambridge Scholars Press, UK
 - b. Dres. José Anazagasty y Mario Cancel, Ciencias Sociales (Editores)
 - i. "We the People": La Representación Americana de los Puertorriqueños, 1898-1926
3. Premios
 - a. Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas, Querétaro, México
 - i. Medalla de bronce (George Arzeno)
 - ii. Dos menciones de honor (Alan Wagner y Aravind Arum)
 - iii. Mejor actuación de Puerto Rico en todos sus años de participación
 - b. Olimpiada Iberoamericana de Física, Chile
 - i. Medalla de bronce (Jorge Pérez)
 - c. "Merk Health Innovation Award" en Educación, \$10,000
 - i. Instituto Universitario para el Desarrollo de las Comunidades, Prof. Luisa Seijo – Vinculando la educación y el servicio comunitario en equipo hacia la autogestión.
 - d. Donativos
 - i. Johnson & Johnson
 1. \$5,000 para las Olimpiadas Matemáticas Centro 2010
 - ii. Lockheed Martin Corp.
 1. Departamento de Inglés, \$1,000
 2. Departamento de Humanidades, \$1,000
 3. Departamento de Ciencias Matemáticas, \$2,000
 - iii. Exxon Mobile Corp.
 1. Departamento de Geología, \$40,000
 - e. Anuncios
 - i. La Agenda Cultural están en línea. Se exhortó a participar de sus actividades.
4. Preguntas sobre el informe
 - a. Varios profesores son candidatos a ascenso en verano y recibieron una carta con una copia de la certificación de la Junta Administrativa en la que les indicaban que estaban en un escalafón. Estos profesores se han preguntado qué sucedió con el segundo por tanto de la resolución aprobada por la Facultad de Artes y Ciencias en la reunión ordinaria del 18 de agosto de 2009 que leía: *"Establezca un listado de los candidatos para ascenso que solicitaron en el 2009, en orden descendente de prioridades, y que tal listado les sea informado a los solicitantes del 2009"*. Están preocupados porque no saben en qué posición quedaron en esta jerarquía, no saben si tienen que aunar méritos para competir para ascenso el próximo año. El Decano explicó que estas personas no tienen que someter ningún documento para el próximo año. Los ascensos fueron recomendados por la Junta Administrativa y fueron incluidos en la lista con la prioridad correspondiente. El lugar donde quedaron en la lista es confidencial y ya se informó a la Junta de Síndicos. La lista no se puede publicar. El Decano desconoce si la Junta Administrativa va a informar el lugar donde quedó cada candidato en la lista. En la próxima reunión de la Junta, podría preguntar si hay alguna petición de algún candidato para saber dónde quedó en la lista.
 - b. En otra intervención, un profesor comentó que entiende que las certificaciones de la Junta Administrativa son de dominio público. La lista se generó entre entidades de la Universidad y forma parte de la certificación, por lo tanto, debe ser de dominio público,

- tanto para las personas que están solicitando como para las personas que solicitaron el informe. Por consiguiente, se debe reiterar la petición de la Facultad para que esta lista sea parte de esa certificación y se le haga saber a las personas que hicieron la solicitud.
- c. El Dr. Carlos U. Pabón, del Departamento de Física, planteó como moción ante la facultad la reiteración a la Junta Administrativa de lo que esta facultad pidió en la resolución aprobada por la facultad el 18 de agosto: *“Se reitera el establecimiento de un listado de los candidatos para ascenso que solicitaron en el 2009, en orden descendente de prioridades, y que tal listado les sea informado a los solicitantes del 2009.”*
 - d. La Dra. Milagritos González, del Departamento de Ciencias Sociales, solicitó añadir una línea a esa reiteración. *“Durante el transcurso de este semestre cada candidato a ascenso debe conocer el “ranking” donde quedó.”*
 - e. Se leyó nuevamente el por tanto #2 de la resolución aprobada a la que se hizo referencia.
 - f. Además, es importante saber cuáles son los criterios a los que hace referencia el punto #3 de la certificación que habla del escalafón. Éste se refiere a que si hay dos personas con la misma posición, la Junta Administrativa decidirá quién recibirá el ascenso a base de méritos. Es importante saber cuáles son los criterios que va a utilizar la Junta Administrativa porque habrá otra Junta Administrativa cuando llegue ese momento y es fundamental conocerlo. El Decano explicó que había dos maneras de hacerlo: hacer el discernimiento de 4.78, quien es el que recibe el escalafón más alto, con esa misma puntuación, que fue el único criterio que se utilizó para aprobar el escalafón; la otra posibilidad era que todos esos ocupen el mismo escalafón, es decir, que si no hay dinero para otorgarle el ascenso a todos los que están en el mismo escalafón, habría que discernir quién de esos 5 recibiría el ascenso. Esto fue lo que se decidió hacer y no se establecieron los criterios en ese momento, sino que se le dejó la asignación a la Junta Administrativa que le toque hacer eso.
 - g. En la certificación 09-10-32 de la Junta Administrativa, aparece dentro de las recomendaciones para ascensos efectivos al 1 de julio de 2009, lo siguiente: *“si al momento de asignar los fondos y de su distribución, hay más de un profesor recomendado en la misma puntuación, la Junta Administrativa determinará, de acuerdo a los méritos, a quién se le otorgará el ascenso.”* Se le preguntó al Decano cuáles fueron los criterios para establecer el escalafón. El Decano indicó que el único criterio que se utilizó fue la puntuación longitudinal.
 - h. Se comentó que el proceso de evaluación es un proceso estadístico donde la Junta Administrativa debe tomar en cuenta ciertos aspectos como desviación estándar para tomar las decisiones.
 - i. La Junta no hizo el trabajo que tenía que hacer. El inciso 3, que habla de las personas que tienen la misma puntuación, es indicio claro de que no hicieron el trabajo. Si están en la lista de los recomendados es por los méritos. El Decano explicó que si hay cinco personas con la misma puntuación y no hay el dinero para otorgárselo a esos cinco, tienen que decidir a quién se le va a dar.
 - j. El Decano aclaró que el dinero se va a distribuir de acuerdo al escalafón, el cual existe por si los recursos no son suficientes.
 - k. Para atender una pregunta sobre el derecho a apelación en estos momentos, el Decano explicó que la persona que está recomendada no tiene por qué apelar. Los que reciben una recomendación negativa de la Junta Administrativa son los que tienen derecho a

apelar. Se le sugirió al Decano que le indique a la Junta Administrativa que busque los fondos para otorgar los ascensos de los profesores que aparecen en la lista.

Informe del Comité de Currículo

La Dra. María Vargas, Presidenta del Comité, presentó el informe.

1. Propuesta del Programa de Maestría en Ciencias en Enfermería

- a. La Dra. Abigaíl Matos, profesora del Departamento de Enfermería, hizo la presentación de la propuesta.
- b. La maestría es en enfermería con especialidad en geriatría.
- c. La propuesta surgió por una necesidad del profesional de enfermería que trabaja con la población de edad avanzada.
- d. La maestría tiene una duración de dos años.
- e. Los objetivos están acordes con los objetivos, con la misión de la Universidad y con la filosofía del departamento.
- f. Tiene un total de 39 créditos para desarrollar profesionales altamente cualificados que puedan dar servicio independiente y que puedan tomar la reválida nacional en geriatría.
- g. Tiene 6 cursos avanzados a nivel subgraduado y 33 créditos a nivel graduado, tres de éstos son del proyecto de investigación.
- h. La facultad del Departamento de Enfermería, en los últimos 10 años, se ha preparado en estas áreas de gerontología y geriatría.
- i. Hay una gran cantidad de fondos externos que se pueden solicitar una vez esté aprobada la propuesta.
- j. El Dr. Hayden Ríos, del Departamento de Enfermería, presentó una moción para que los cursos se vean en bloque.
- k. El Decano dio paso a una sesión de preguntas para luego considerar la moción.
 - i. Sobre los 39 créditos, cómo este programa compara con otros programas similares y si hay investigación. Hay un curso de investigación de tres créditos y un proyecto de investigación. Los 39 créditos se consideraron mucho y compararon con otros programas de maestría en Estados Unidos.
 - ii. Se recordó la particularidad de Enfermería al tener laboratorios clínicos que hace que un curso tenga más créditos que en otras especialidades.
- l. Se consultó sobre el impacto presupuestario en la institución, cuántas plazas nuevas deben crearse y qué estudios han hecho para conocer la cantidad de personas interesadas en la maestría. Se hicieron dos estudios de necesidades, uno en el 2004 y otro en el 2006; los datos están en la propuesta que se publicó en Internet con los documentos de la reunión de facultad. Con ambos estudios se determinó la necesidad en esta maestría. En términos del impacto económico, la facultad del Departamento de Enfermería está preparada para dar los cursos de Maestría y se van a utilizar las facilidades actuales porque es un programa vespertino. Utilizarán facultativos adicionales el primer año: uno a tiempo parcial y el otro a tiempo completo y una coordinadora a tiempo parcial.
- m. El Decano trajo a consideración la moción que había presentado el Dr. Hayden Ríos para considerar los cursos en bloque. Esta moción se secundó. No hubo oposición, ni abstención.
- n. Los cursos a considerarse en bloque son los siguientes:
 - i. ENFE 5397 – Fisiopatología Aplicada

- ii. ENFE 5665 – Teorías de Enfermería
 - iii. ENFE 5667 – Interpretación EKG: Cuidado de Enfermería
 - iv. ENFE 6375 – Métodos de Investigación en Enfermería
 - v. ENFE 6456 – Aspectos Biopsicosociales en el cliente geriátrico: Perspectiva de Enfermería
 - vi. ENFE 6455 – Farmacología Avanzada
 - vii. ENFE 6557 – Educación en Enfermería
 - viii. ENFE 6558 – Práctica del Rol en Educación
 - ix. ENFE 6559 – Proyecto de Investigación en Enfermería
 - x. ENFE 6567 – Práctica Rol Gerente: Servicios de Enfermería para Clientes Geriátricos
 - xi. ENFE 6570 – Enfermedades Comunes en el Cliente Geriátrico
 - xii. ENFE 6654 – Roles Funcionales en Enfermería
 - xiii. ENFE 6657 – Gerencia de Servicios Geriátricos en Enfermería
 - xiv. ENFE 6756 – Cuidado Crítico en el Cliente Geriátrico
 - xv. ENFE 6775 – Rol Práctica Avanzada
- o. El Decano presentó los cursos para la consideración de la facultad. No hubo oposición para la aprobación de los cursos. Hubo dos abstenciones.
- p. Luego, el Decano presentó para consideración de la facultad la Propuesta del Programa de Maestría en Ciencias en Enfermería con sus cursos. No hubo oposición; hubo dos abstenciones. Se aprobó la propuesta.
2. Consideración de cursos nuevos de los Departamentos de Inglés y de Estudios Hispánicos
- a. La facultad consideró y aprobó los siguientes cursos sin oposiciones ni abstenciones:
 - i. INGL 3XXX – Inglés en el Mundo
 - ii. INGL 6XXX – Poesía desde 1945
 - iii. ESPA 3XXX – Introducción a la Literatura Centroamericana
 - iv. ESHI 6XXX – Literatura Hispanoamericana y Estudios Postcoloniales

Informe de los Senadores Académicos

El Dr. Duane Kolterman, senador académico, presentó un informe escrito correspondiente a la reunión del Senado Académico del 25 de agosto de 2009. No hubo preguntas sobre los asuntos presentados; se recibió este informe.

La Dra. Milagritos González, senadora académica, presentó un informe escrito de la reunión del Senado Académico del 15 de septiembre de 2009, el cual se distribuyó en las mesas al comenzar la reunión. Con éste, incluyó los siguientes documentos:

1. Certificación 09-31 del Senado Académico, en la que se indica la constitución del Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del Presidente de la Universidad de Puerto Rico del RUM. El Presidente del Comité es el Dr. Omell Pagán.
2. Certificación 09-32 del Senado Académico, en la que se presenta la moción aprobada por el Senado Académico en torno a las condiciones puntuales y mínimas para toda candidatura a la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico. Se le solicitó a la asamblea que leyeran la certificación y de necesitar alguna información adicional, la soliciten a través de los senadores.
3. Documento “Filosofía de la Educación General del RUM”
 - a. Este documento quedó pendiente para la próxima reunión del Senado del 20 de octubre.

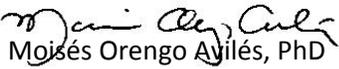
- b. Los senadores del Colegio de Artes y Ciencias tienen posturas divergentes en cuanto al próximo paso en torno a este documento.
- c. Las categorías principales de diferencia entre el caucus de senadores de Artes y Ciencias son:
 - i. En términos de las implicaciones del documento.
 - ii. En términos de la visión y satisfacción en la participación de los departamentos de Artes y Ciencias en este proceso.
 - iii. Cuál debe ser el próximo paso: una postura asume que se debe aprobar inmediatamente, divulgarlo en el catálogo y después, si es necesario, cambiarlo; otra postura propone que debe darse un estudio de viabilidad con participación estricta de los departamentos que van a ofrecer estos cursos y luego divulgar el compromiso con un plan para ejecutarlo.
- d. Se dirigió una pregunta a los directores para conocer si los departamentos están listos para asumir este compromiso, si se aprueba el documento en la próxima reunión del Senado Académico, o si quieren presentar alguna moción.
- e. La Prof. Mabel Ortiz, del Departamento de Inglés, ha coordinado el Comité de Educación General en el Recinto desde que se propuso este documento, por lo tanto, hizo una genealogía. La redacción contó con la ayuda de varios colaboradores de los departamentos de Artes y Ciencias. Su origen es consecuencia de una solicitud de la Junta Acreditadora de la Middle States Association para que se hicieran evidentes los programas de educación general. La redacción de este documento tomó varios meses, se presentó a todas las facultades para solicitar el insumo, el cual se rindió de manera escrita y luego de hacer presentaciones a todas las facultades, se recogió nuevamente el insumo y se incorporó al documento. Finalmente, el documento se refirió al Senado Académico. El Comité de Educación General está en la mejor disposición de colaborar para que este documento represente lo que la Facultad de Artes y Ciencias desea. Este es un documento de toda la Universidad, no del Comité. Es importante que se sometan los insumos en estos momentos, ya que han esperado dos años para la aprobación del documento.
- f. Se continuó con algunas intervenciones como reacción al documento.
 - i. El documento implica que hay unas responsabilidades establecidas por los departamentos en experiencias que se añaden a los cursos o cursos diseñados para que cumplan con los requisitos de este documento. Por lo tanto, en los departamentos tiene que llevarse a cabo la discusión, previa a una decisión del Senado Académico, para examinar en qué pueden contribuir. Al momento de la consideración del documento en el Senado, se debe preguntar si éste fue endosado por las facultades y si los departamentos examinaron sus implicaciones.
 - ii. El Recinto no está en probatoria con la Middle States Association, por lo tanto, se le podría solicitar que esperen un poco más por el documento. Si la meta de Middle States es poder medir, es necesario saber cómo, dónde, cuándo y cómo se va a medir y estas interrogantes deben formar parte de la consideración del documento por parte del Senado Académico. Se solicitó nuevamente que los departamentos mayormente responsabilizados por lo que expone el documento, presenten su opinión a los senadores, si es posible a través de una moción.
 - iii. Este documento no tiene que ver nada con Middle States. Surgió como una preocupación de algunos facultativos de tener un documento de trabajo sobre

la educación general. Este documento no cambia los cursos requisitos ni se utilizaría para medir. El proceso de medición vendría posteriormente. Si se incluye en el Catálogo, puede cambiarse. Hay partes del documento que aún están en discusión. Este documento es producto de mucha negociación. Originalmente el documento utilizó en su título la palabra “perfil” en lugar de “filosofía”. Se aclaró que este documento se va a presentar al Senado en dos semanas, sin embargo, no significa que se va a aprobar en esa reunión.

- iv. Como punto de aclaración, se indicó que hay documentos que se están trabajando a la par: éste, de la Filosofía de la Educación General del RUM a nivel del Recinto y otro documento relacionado con los Objetivos de Educación Subgraduada del Colegio de Artes y Ciencias, a nivel del Comité de Educación Subgraduada de Artes y Ciencias. Para este último se le había encomendado a los Departamentos de Inglés y de Estudios Hispánicos su intervención relacionada con la comunicación efectiva en español e inglés.
- v. Sólo dos, de los nueve senadores académicos de Artes y Ciencias, expresaron su oposición al documento en esta reunión. Se solicitó la opinión de los restantes. Además, se enfatizó en el trabajo arduo de 4 ó 5 años para la redacción y en las comunicaciones previas que se enviaron en las diferentes etapas. Éstas representaron oportunidades para opinar.

Se presentó cuestión de quórum. Al haber 117 claustrales presentes en sala, de los 136 necesarios, la reunión concluyó a las 12:15 p.m.

Sometido por,


Moisés Orengo Ayilés, PhD
Decano

MOA/ndg